

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de junio de 2017, se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su presidente Dr. Luis F. LOZANO, su vicepresidente Dra. Ana María CONDE y los señores jueces, doctores José O. CASÁS, Alicia E. C. RUIZ e Inés M. WEINBERG, y

CONSIDERAN:

Resulta necesario convertir dos cargos de planta permanente en la Vocalía de la Dra WEINBERG.

La Asesoría Jurídica tomó intervención con su Dictamen n° 117-AJ/17, en el que no formuló observaciones a la presente.

Por ello y en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

ACUERDAN:

1. Convertir en categoría 4 -Prosecretario Letrado- el cargo de categoría 6.1 -Prosecretario Administrativo Mayor- existente en la Vocalía de la Dra WEINBERG, a partir del 1º de julio de 2017.
2. Convertir en categoría 5 -Prosecretario Letrado Coadyuvante- el cargo de categoría 6.3 -Prosecretario Administrativo-, existente en la Vocalía de la Dra WEINBERG, a partir del 1º de julio de 2017.
3. Mandar se registre.

**Firmado: Luis LOZANO (Presidente) – Ana María CONDE (Vicepresidenta)
– Alicia E. C. RUIZ (Jueza) – José O. CASÁS (Juez) – Inés M. WEINBERG
(Juez)**

ACORDADA N° 14/2017